

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N° 427(2) -2017-MC  
SEGUNDA CONVOCATORIA****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ENLACE DE CULTURA DE LA CUENCA DEL RÍO MORONA PARA LA PIAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANÍA INTERCULTURAL**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Dirección General de Ciudadanía Intercultural.
<b>PUESTO</b>	Enlace de Cultura de la Cuenca del Río Morona para la PIAS.

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Contribuir con la comunicación efectiva y el fortalecimiento de las capacidades de los actores relevantes que se encuentran en la Cuenca del Río Morona, en el marco de la intervención del Sector Cultura en las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

<b>REQUISITOS</b>	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Técnico en Educación.</li> </ul>
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) <sup>1</sup> *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el Sector Público y Privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de dos (02) años en organizaciones sociales o indígenas en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el Sector Público.</li> <li>• Haber ocupado un puesto como Especialista.</li> </ul>
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos sobre las culturas de la Cuenca del Río Morona que hacen parte del</li> </ul>

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

ámbito de la intervención de las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS.

- Conocimiento de la lengua Wampis.

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Apoyar el diseño de las estrategias de socialización de la información sobre la oferta de servicios y programas sociales que se entregan en la Plataforma Itinerante de Acción Social – PIAS de la Cuenca del Río Morona.
- Planificar, ejecutar, evaluar y proponer mejoras a las actividades de socialización de la información sobre la oferta de servicios y programas sociales y el itinerario de atención de la Plataforma Itinerante de Acción Social – PIAS de la Cuenca del Río Morona.
- Planificar, ejecutar, evaluar y proponer mejoras a las actividades orientadas al fortalecimiento de organizaciones, federaciones indígenas y/o autoridades locales de la Cuenca del Río Morona.
- Recoger y sistematizar información sobre la población, autoridades locales, organizaciones, federaciones indígenas y la oferta (potencial y efectiva) de servicios y programas sociales de la Cuenca del Río Morona.
- Elaborar informes periódicos sobre las actividades desarrolladas en el marco de la Intervenir el Sector Cultura en las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS.
- Otras actividades que le designe el/la Enlace Regional de Cultura en Loreto y/o el Coordinador de la Intervención del Sector Cultura en las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS, en el marco de la misión del puesto.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Cuenca del Río Morona – Región Loreto
<b>DURACIÓN</b>	Desde la Suscripción del Contrato hasta el 31/12/2017.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles)

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	25/10/2017 al 08/11/2017
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	12/12/2017 al 18/12/2017

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada

19/12/2017 (Desde las 08:30 hrs hasta las 16:30 hrs)

**SELECCIÓN**

Evaluación Curricular

20/12/2017

Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura

20/12/2017

Entrevista Personal  
Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto

21/12/2017

Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura

21/12/2017